Año 1.° PAZ, Miercoles 13 de Agosto de 1845. Num. 88.

SUSCRIPCION—Por un mes 20 rs. por seis meses ó 1 año á 2 pesos mensuales.
AVISOS—Los de menos de diez lineas, por ocho publicaciones 1 peso; los de mayor estension proporcionalmente.

LA ÉPOCA.

REMITIDOS—Sobre asuntos particulares a precios convencionales—los que sean de interés público se insertaran *gratis*—No se admite comunicado alguno sin firma conocida.

Diario Comercial, Politico y Literario.

ALMANAQUE.

S. Hipólito y s. Casiano mrs.

LA EPOCA.

EDUCACION PUBLICA.

Con la recomendacion que se merece llamamos la atencion del pùblico y del gobierno sobre la interesante nota del Sr. gobernador de la provincia de *Sicasica* que publicamos en el número 85. y que avisa al ministerio de Instruccion pùblica la fundacion de una escuela de niñas *costeada por suscripcion* entre los vecinos de la *villa de Aroma,* y en la cual se enseñará á *leer, escribir, la costura blanca y de color,* y tambien el *bordado.*

Ya tenemos un magnífico ejemplo de patriotismo y filantropía que pudiera ruborizarnos á nosotros vecinos de la opulenta Paz. La villa de Aroma ha hecho mil veces mas que los vecinos de esta ciudad populosa y rica, y el supremo gobierno debe felicitarse del primer paso de espiritu público que viene á hermosear las pájinas y los recuerdos de su administracion. Entre tanto, reciba el Sr. gobernador de Sicasica, D. José Maria de la Barra el testimonio de admiracion y respecto con que nosotros le saludamos hoy á nombre de la humanidad á quien acaba de rendir un importante servicio.

Sabemos positivamente que una sociedad filantrópica de jóvenes, va á presentar en estos dias al gobierno un plan de enseñanza para las escuelas y un proyecto para la fundacion y aumento de estas. Nos consta al mismo tiempo, que el supremo gobierno, piensa no separarse de esta capital sin dejar en completa mejora la educacion pùblica, y sin fundar siquiera una ó dos escuelas en cada una de las provincias. ¡Qué sus obras sean loadas, y el espiritu público conteste á sus esfuerzos paternales!!

TEATRO.

¡Cuan cierto es que la vista del pastor engorda el ganado! Hace diez dias qus llegò á esta S. E. el Presidente de la Repùblica y en menos de cinc , ha avanzado mas la obra del teatro que avanzò antes en dos ò 4 meses. Por la rapidez con que se ha colocado el principal maderaje del techo, presajiamos que muy en breve tendremos *teatro,* se funcionarà en él, y gozaremos de la mas provechosa é inocente de las distracciones, llenaremos gustosamente el horrible vacio de nuestras lúgubres noches: la cama, á las 8 ó diez de aquellas, no será ya el único recurso al tedio que nos inspira la soledad de nuestras casas, y el frio de nuestro clima. Un teatro en la Paz no era una necesidad de la alta civilizacion; era una necesidad de la ecsistencia fisica y moral de los ciudadanos: un elemento indispensable á la mejora de nuestras costumbres, y á la sociabilidad de nuestros compatriotas. No atinamos á esplicar su falta durante tantos años en una poblacion tan rica, tan populosa y tan concurrida de estranjeros, cuyo solo número bastaria para costear una empresa de esta clase, sostenida con provecho de sus empresarios en otros pueblos menos favorecidos que la Paz.

A calcular por la numerosa y constante concurrencia que hemos notado en todas las temporadas de algunas compañias volantes que han principiado aquí, podemos asegurar que la Paz sostendria con provecho de empresarios particulares un teatro permanente, lucido y muy bien dotado. ¡Ojala que algunos especuladores tentasen una empresa que ha hecho y hace en otros pueblos la fortuna de muchos individuos y famlias No hay mas en contra de esta idea, que la falta de espiritu de empresa de que aun se recienten nuestros pueblos: tan luego que él asome, el provecho de unos será el mejor estímulo para otros.

REPUBLICA ARJENTINA.

Dicese con referencia á varias cartas que han venido de Salta, una de las cuales está en nuestro poder, que las provincias argentinas se encuentran ya en ajitacion—Que el gobernador Saravia habia marchado ácia la frontera de Oran à consecuencia de varios movimientos é incursiones hechas por los indios del Chaco sobre la provincia de Salta.

Que habiendose vuelto sin batirse,

Folletin.

DE LA EPOCA.

UN DELANTAL MORADO.

III.

(Continuacion)

Era Carolina joven de 22 años cuando mas: alta, graciosa, de formas delicadas.—Sus ojos y su pelo que éran extremadamente negros, daban una sombra interesante à su semblante pálido y morenito.—Su boca era pulida, su dentadura plateada, y todo el conjunto de sus facciones sumamente agradables.—En las dos veces que Rafael la vió, su aspecto era lugubre y sentimental: y esta parecia ser, á primera vista, la pasion dominante de su corazon, y el orijen de su temprana palidez. Su familia, que ni Rafael ni yo conociamos aun, nos parecia extranjera; sin poder acertar en el motivo de las amargas sensaciones que el billete emblemático de Carolina expresaba tan patéticamente.

Mi amigo, enamorado ciegamente, veia en las misteriosas palabras de Carolina, los amargos jemidos de una naturaleza debil, enfermisa, llevada en el dolor de un destino fatal; ò los efectos crueles de una atroz tirania paternal; y su corazon tan jeneroso y noble sentia redoblar su frenesí, al figurarse que los cielos acaso lo habian destinado para dar libertad á una inocente victima.—Yo, por mi parte; ó menos preocupado, ó mas instruido por los amargos desengaños, pensaba para mi; que esta hechicera Carolina, ó era una de esas criaturas exaltadas, visionarias románticas, que empiezan por enamorarse á si mismas y que concluyen por no querer à nadie; ó que al contrario, era una *coqueta refinada,* que iba à hacer de mi amigo el juguete de su locura y vanidad.—No quise, sin embargo, aventurar este concepto: oculté mis temores á Rafael, y respeté su pasion; porque en mi dulce amigo me eran aun respetables sus mismos extravios.

Creo escusado repetir que Rafael no faltó al dia siguiente y en hora igual à la entrega de su contestacion.—Desde este dia, todo ya lo ignoré. Continuaron las cartas, las citas, las protestas, los juramentos de un amor eterno; y mi amado Rafael llevado dulcemente en alas de una felicidad que tanto habia soñado, vió correr fujitivas esas horas cortisimas, esos momentos encantados que el amor brinda, y cuyo real poder nos arrebata tantas veces á cometer hasta el delito....

Una casualidad feliz al mismo tiempo que terrible hizo saber á Rafael, lo que su ceguedad le habia impedido saber antes.—Carolina era casada, y su esposo que era un honrado ciudadano acaba de llegar despues de una ausencia de seis meses.

Un rayo hubiera hecho menos impresion en el ánimo de Rafael que aquel descubrimiento fatal.—Los zelos y el deber; el amor y la afrenta; la alevosia y traicion de una mujer hermosa que él contempló poco antes un anjel de bondad y de nobleza, y ahora la vè culpable, traicionando los deberes mas santos!! Todas estas pasiones, éstos afectos encontrados hervian á la vez en su corazon envenenado.

Rafael, era muy noble; y respetaba demasiado los vinculos sociales, para haber abusado de su posicion violando los derechos de un esposo infeliz; y aun cuando amaba á Carolina, èl hubiera renunciado mil veces á la dicha de poseerla, si antes hubiera imajinado que hacian dos años que ella estaba casada —¡Cuántos combates no sufrió entonces el corazon de mi amigo! Renunciar á la dicha, y para siempre! Amar! Ser traicionado! y cuando se creyó encontrar el anjel de la alegria y la felicidad, tener que renunciar á éll huir para siempre, y no poder amarle sin cometer un horrible delito....

La amistad verdadera es el consuelo mas hermoso que la mano de Dios ha regalado al corazon del hombre.—Rafael, que hacia dos meses, me habia ocultado sijiloso los devaneos felices que tenian embriagados sus sentidos, guardando asi el recato y la delicadeza de su amada; vino entonces á mi, y en toda la efusion de su pesar, me pidió encarecidamente un consejo fraternal;—vivir cerca de ella es imposible! (me decia angustiado). Los zelos y el deber, van á despedazar mi corazon!!...

Un viaje á Norte-América fué el resultado de nuestra conferencia.—Rafael, se decidió llorando, y cayendo en mis brazos con enternecimiento; «por ti, mi dulce amigo; por ti voy á salvarme! Tus consejos son para mi una ley! Mañana! si, quiero partir mañana mismo, si es posible!. . . .

tuvo Saravia que marchar nuevamente 15 dias despues con direccion á Oran, llevandose consigo alguna fuerza, é ignorandose sin embargo la causa de su salida. Que despues Saravia ha hecho marchar en su ausilio las milicias de Santa Victoria y San Andres, y ha pedido á mas de esto el batallon *Civicos de Salta*, porque segun se dice, los indios salvajes al repetir su invasion lo han hecho acompañados de *Cristianos*, ó caras blancas; lo cual induce á creer que sus movimientos no son enteramente aislados, y que antes bien importan alguna columna lijera mandada de Corrientes y engrosada con *Tobas* y otr s bárbaros del Chaco.

Se decia tambien en la ciudad de Salta y en el mismo Tucuman, que el Jeneral Lopez, (à-Mascarilla) jefe de vanguardia del ejercito Correntino, habia tomado ya la capital de Santa Fé; y á pròposito de tal operacion nos han remitido una copia de la proclama que este jeneral dirijiò á los santafecinos. Sin ser garantes de la autenticidad de estas noticias ni dela veracidad de tal proclama, la publicamos esperando mejores datos para avanzarnos á hacer sobre ella algunos comentarios.

PROCLAMA.

El Jeneral de Vanguardia Don Juan P. Lopez, a su Ejercito y a los habitantes de Santa Fé.

Soldados! Os habia asegurado que tomaria esta benemerita Capital sin hacer uso de nuestros aceros: estaba convencido siempre del patriótico entusiasmo de esta heroica provincia, que ansiaba por su libertad, y por otra parte tambien veia la nulidad del titulado Gobernador Echagüe que tres dias antes de nuestro arribo a esta ha fugado vergonzosamente.

Paisanos!! Dentro de muy poco tiempo vereis llegar el respetable Ejercito Libertador, que se compone de nueve mil hombres de las tres armas al mando del habil y virtuoso Jeneral D. José Manuel Paz: os aseguro que solo a la presencia de este Heroe en esta Provincia caera el odioso tirano.

Tambien os aseguro que el Ejercito de esclavos que pisaba el suelo oriental hoy esta completamente anonadado. Su titulado Jeneral Oribe, sus jefes y oficiales se hallan hoy bajo las respetables armadas Inglesa, Francesa y Brasilera, garantidas sus personas y bienes.

Paisanos! Nada hay que temer: ya se aprocsima la última hora del despota de Buenos Ayres: preparaos pues para celebrar la caida de este monstruo y la procsima organizacion de nuestra hermosa República.

Vuestro Jeneral, amigo y paisano.

Juan Pablo Lopez.

Santa Fè 25 de Junio de 1845.

Espiritu de la prensa nacional.

El deseo de ser ùtiles en alguna manera al pais nos obligó á encargarnos el arduo y penoso trabajo de escritores pùblicos, dando á luz nuestro humilde periódico, sin embargo de las muchas fatigas y molestias que nos causa la pobreza de nuestra imprenta, y que sin duda habrian sido motivos suficientes para desalentar á otros menos interesados en la ilustracion y progresos del Departamento. En medio de nuestra ardiente decision por escribir bien ó mal; en medio de los obstáculos que trae consigo una mala prensa; en medio del entusiasmo y el clamor jeneral porque en Cochabamba se publicara una gaceta, hemos tenido la satisfaccion de saber que el Supremo Gobierno ha dado órden para mandar venir á esta Capital la hermosa imprenta que servia al diario de la Paz, sin otro fin que prolongar la existencia del *Correo del interior*, dandole su principal elemento de vitalidad de que ha carecido desde su nacimiento. Ha sido jeneral el placer y gozo que han esperimentado nuestros compatriotas con la idea de que teniendo una buena imprenta, cooperarán tod s de acuerdo con el *Correo*, en difundir las luces y todo jénero de conocimientos útiles y agradables al pais. Ya es inesplicable el reconocimiento y gratitud què pesan sobre el Departamento de Cochabamba hàcia la persona de S E. el Presidente Constitucional de la República. Cada dia recibimos nuevos testimonios de la decidida proteccion que presta á nuestro afortunado suelo el Ilustre Campeon de Ingavi: nada deseamos què no lo satisfaga inmediatamente y como última prueba de sus bondades y amor al pais, nos obsequia una buena imprenta; nos estimula con ella á desvelarnos y esforzarnos mas por llenar dignamente nuestra augusta mision. Tantos y tán relevantes tìtulos à la estimacion y respeto jeneral lo son sin duda con mucha mas razon á la gratitud que anima à todos los Cochabambinos por los inmensos bienes de que le son deudores al Salvador de la Patria, al invicto Ciudadano José Ballivian. Aceptad, Ilustre Héroe los ardientes votos que hace el Pueblo cochabambino por la estabilidad y firmeza de su ilustrado y paternal Gobierno, y dignaos recibir tambien este pequeño tributo de reconocimiento que á nombre suyo os lo comunican los òrganos imparciales de la opinion y sentimientos del Departamento de Cochabamba. [*Correo del Interior.*]

ROBO!!!

Antenoche ha sido atacado en su misma cama el Sr D. F. Borda, anciano sexajenario, por dos ladrones q' le forzaron la puerta y le exijieron 100 pesos El amigo que nos cuenta este suceso dice haberselo oido al mismo Sr. Borda ¡Mas serenos! Persigase á los vagos!

CORRESPONDENCIA.

ESTRACTO

De los trabajos de la junta Inspectora de Propietarios de esta Capital.

[*Continuacion.*]

Sesion estraordinaria del dia 2 de Mayo.

Se leyó en esta por tercera vez el proyecto del reglamento presentado por el Sr. Sagarnaga para la junta, y discutido en detal se acordó a mocion del Sr. Gurrachaga la agregacion de un artículo que mande la colocacion de un dosel en la sala de sesiones de la junta, y en él, el retrato de S. E. el Presidente de la

IV.

Eran las cinco de la tarde . . . .este momento amargo no se ha borrado aun de mi memoria—El tiempo estaba hermoso, sereno y apacible—Rafael y yo, sentados tristemente en un sofá de la alameda á la trémula sombra de una *Ombú*, transidos de dolor y asidos fuertemente de la mano no proferiamos, hacia tiempo, una sola palabra, y pudiera decirse de los dos—«*ni eran cadáveres, ni sentian vida.*» A nuestros pies llegaban con mesurado ruido las olas tumultuosas del cristalino Plata, que dilatado á nuestra vista parecia perderse solo en la inmensidad—Una fragata inglesa va á abandonar el puerto dentro de pocas horas, con direccion á New-York, y los pasajeros dispersados en varios puntos de la alameda aguardan solo la señal del embarque.

Rafael, iba á dejar por la primera vez el cielo hermoso de la patria· á separarse de su amada familia, y de mi que le queria con todo el entusiasmo de la amistad.—Sus ojos se cubrieron de lágrimas, y un nudo de dolor oprimia su garganta, cuando al sentir volarse los instantes, me queria decir—«ya llegó la hora de separarnos dulce am go.»—

¡Oh! vosotros mortales! Los que alcanzeis á comprender todo el poder sublime de la verdadera amistad, figuraos mi dolor y el enternecimiento que á ambos nos dominaba!!..

Dieron las siete al fin—El sol ya iba á ocultarse—Un bajel que volaba con direccion al Súd se iba perdiendo à nuestra vista, como blanca paloma que se remonta hasta las nubes y desparece en el espacio.—Los moribundos rayos de un sol que ya se aleja, iluminaban dèbilmente su vagarosa marcha—la oscuridad en tanto ya venia, y en muy pocos instantes, ese cielo brillante y ese azulado mar, quedaron encubiertos por la siniestra palidez de la nòche.—Solo, yo; caviloso, y con el alma partida de dolor, vi perderse el bajel, objeto de mis ansias, y alejarse á los mares á mi amado Rafael, al amigo querido de la infancia!!!

Un año y medio habia corrido ya desde la partida de Rafael: muchas cartas me habian dado pruebas del afecto invariable de mi amigo, y de un momento à otro yo debia gozar la suspirada dicha de estrecharlo en mis brazos.—Este momento al fin llegó; cuán grande fue nuestra alegria! No se habló ya de lo pasado: los pormenores de aquel viaje—sus placeres—su estudio—sus investigaciones; he aqui el objeto de nuestras conferencias.—La meditacion y el estudio profundo parecian haber sido durante su viaje los elementos únicos de su existencia;—y nuestra amistad, cobrando sus derechos, volvió muy luego à sus antiguas glorias.—El corazon de Rafael me parecia ya educado para el infortunio.

Iban tres meses ya corridos de su llegada á Buenos Aires, cuando asistiendo á un magnifico baile que daba el comercio ingles, no sé con qué motivo, halló Rafael, entre las hermosuras que ornaban el salon, una joven divina, á quien hacia dos años que no veia, y cuya tierna edad le habia impedido ostentar hasta entonces todas las gracias y hermosura de que estaba dotada.

Maria, era una prima de Rafael: joven de 14 años, resplandecia entonces de gracias y salud.—De una estatura regular; era su cutis blanco, é iluminado suavemente por el color purpureo de las rosas: sus ojos negros y brillantes coronados por una linda ceja dibujada á pincel.—Sus cabellos rubios y ensortijados, caigan graciosamente sobre su cuello y sus espaldas con la sencillez mas voluptuosa. . . .Su cintura era facil, agraciada, y su sonrisa anjelical.—En fin; las gracias de Maria, eran la disculpa mas elocuente de una tercera pasion, que conmoviendo la quietud aparense del corazon de mi amigo, iba sin duda á decidir de todo el resto de su vida.

Rafael y Maria, se encontraron, se conversaron amigablemente; y Rafael, que poseia el talento especial, inimitable de hacerse amar con sus palabras y soltura elegante, supo luego inspirar á su inocente prima un sentimiento dulce, enteramente nuevo, y que ella no habia sospechado hasta entonces.

Maria, aunque muy joven, era dotada de talento, una educacion cultivada y una sensibilidad esquisita. Su lenguaje y sonrisa, eran una harmonia celestial.—Era sin duda el anjel que el exaltado corazon de Rafael necesitaba.—Es escusado pues descubrir que se amaron—Rafael se decidió á casarse; hablaron las familias, y quince dias mas debian correr tan solamente, para llenar de dichas y de felicidad dos corazones amorosos que la fortuna supo hacer que se encontraran.

(Concluirá.)

República, con mas una mesa en la que debe ecsistir todo recado de escribir, asi como las leyes, decretos y ordenes vijentes del gobierno para el decente y mejor desempeño de la junta, cuyos vocales deberan tomar asiento en torno de esta; y que en consecuencia se pase el reglamento con la respectiva nota a S. G. el Prefecto para que se sirva elevarlo al Supremo Gobierno con el objeto de recabar su aprobacion.

Se habló tambien del ramo de la coca como de un vejetal interesante y que forma parte de la riqueza de este Departamento, é ilustrada la materia por ser avanzada la hora se suspendiò la sesion.

Sesion del dia 7 de Mayo.

Se leyò una nota suprema por la que se advertia haber sido aprobada la tasacion de los terrenos de los Obrajes para la formacion de la Villa de Ingavi: se acordó se contestase a la Prefectura, que la transcribiò, que el conocimiento de esta materia correspondia a la junta de Propietarios del Cercado. Asi mismo se leyó otra nota de la Prefectura que pedia a la junta se sirva ordenar el pago de los salarios de los subalternos de ambos hospitales, y se acordò se dirija nota al Ecónomo de ellos con trascripcion de la leida, para que le dè cumplimiento, comisionando al Sr. Vocal Monje como a Inspector accidental, para que averiguando las causas de semejante demora, dé cuenta.

Tambien se considerò sobre un espediente remitido por la Prefectura en que el ciudadano Juan Josè Sardon pedia se le mande pagar la suma de dos mil seiscientos noventa y dos pesos tres reales como alcance a los fòndes del hospital de hombres por los años que sirviò de Ecònomo, y en virtud de los documentos que corrian en ios obrados; se acordó por la junta se devolviese con un informe sobre la justicia de Sardon, para que se ordene el pago de la cantidad reclamada, salvo mejor acuerdo.

En seguida, a consecuencia de la esposicion del Sr. Vocal Sanjines, que aseguró haber un sobrante de doscientos pesos en el presupuesto jeneral que se hizo para la reparacion y construccion de algunas obras, siendo él inspector jeneral de ellas antes de la instalacion de la junta; se acordò por ella que este sobrante se invirtiese en la formacion de una pila en la plazuela de San Francisco por estar careciendo todo su veciadario de aquella agua que antes gozaba, y que para el efecto se dirijiese nota a la Prefectura, pidiendo que en union de dicho Sr. re sirviese mandar que el Arquitecto Nuñez procediese a la formacion de un presupuesto, y que este se elevase al Supremo Gobierno para que aprobandolo, se construya la pila de que carece en gran manera esta parte de la ploblacion.

Al mismo tiempo se considerò la renuncia de la Tesoreria del hospital, hecha por el Ciudadano Jose Maria Rodriguez; y acordó la junta se pase nota a dicho Sr. para que le entregue el cargo al Sr. Monje vocal comisionado, rindiendo cuenta con pago. Se acordó igualmente se dirija otra nota a la Prefectura, encomendando primero la resolucion de la obra del canal en la calle de Santa Barbara, y segundo el cumplimiento de la contrata del carro fúnebre. Asi mismo se acordó se procediese por el Secretario el recoje del archivo de la estinguida junta de Sanidad.

Finalmente se presentó por el Sr. Gurruchaga un proyecto sobre la formacion de un hospicio de sanidad en que deberian recojerse los pobres y los vagos que aparecian como los primeros, faltando al pudor y decencia publica y en el que deberian formarse talleres para dar ocupacion a la ociosidad, y correccion a los artesanos y criados; y en vista de tan util establecimiento se acordò quedase en tabla para la sesion siguiente.

(Continuarà.)

SS. EE. de la Epoca.

Paz Julio 5 de 1845.

Muy SS. mios: rejistrando la *Gaceta del Gobierno,* por una rara casualidad me he venido á encontrar, al número 57 del tomo 2.º, con la benéfica y filantrópica Orden suprema de 16 de Diciembre de 1843, que ansiaba por hallarla; y sensible á los males que aflijen una Provincia entera ó las mas del Departamento, deseo saber si se cumple su tenor, ó se quedan escritas solamente como otras muchas disposiciones. Mi ánimo, al dirijirme á UU. y exijir su respuesta, no es querer residenciar la conducta de los funcionarios públicos á este respecto, ni mezclarme en delaciones ajenas de todo hombre honrado, y sin favorecer la humanidad que diariamente se consume por la maldita plaga de la viruela. Esa orden encargá á los Prefectos de los Departamentos destinen á vacunar en las Provincias á los practicantes de Medicina bajo las prevenciones siguientes.

1.º: «Que recorran constantemente las «Provincias à que van dirijidos, deteniendose «en cada Canton el tiempo necesario para va«cunar, de acuerdo con el Correjidor res«pectivo, quien deberá cuidar de presentar «para la operacion todos los parvulos que «puedan ser habidos.» Sobre el particular no hay duda alguna, porque es regular que se hayan destinado practicantes al objeto, y hayan vacunado á cuantos niños los hubiera presentado el Correjidor; pero si con respecto à la 2.º

«Que sin perjuicio de dicha amovilidad, «instruyan con esmero à los maestros de es«cuela que encontraren en las Provincias res«pectivas, sobre el modo de inocular, conser«var y propagar el fluido vacuno, debiendo «los practicantes comisionados dar aviso á la «Prefectura cuando aquellos se hallen en es«tado de poder ser examinados por el Medi«co titular del Departamento, á fin de que «sean llamados à este efecto, y se les confie«ra patente para vacunar.» Sobre este punto deseo saber, si dichos practicantes han cumplido esta determinacion, y pregunto por el órgano de UU.: ¿el Médico titular ha librado algunas patentes, habiendo examinado previamente á los maestros de escuela llamados al efecto? ¿Cuantos son estos, y por què no se han publicado sus nombres ni en la Gaceta oficial, ni en el ilustrado Diario de UU. para satisfaccion del mismo Gobierno Supremo y del público?

Mis instancias son tanto mas urjentes, desde que los practicantes reciben sus dietas adelantadas del Tesoro nacional, desde que la orden citada impone responsabilidad á los Prefectos de Departamento, á los Gobernadores de Provincia, Médicos titulares, y desde que de la fecha de su promulgacion van transcursados diez y ocho meses.

3.º: «Que en cada trimestre remitan à la «Prefectura, sin perjuicio de hacerlo tambien «al Médico titular, un estado de los pár«vulos que hubieran vacunado, con el—*Cons«tame*—del Gobernador respectivo y por el «conducto de este.» De esto me nacen aun mayores dudas, es decir, incierto estoy si se han remitido tales estados y cuantos desde aquella fecha hasta el dia; porque seguro estoy de que en la Provincia de Yungas la viruela està haciendo y ha hecho estragos grandes y terribles, y lo mismo debiera haber sucedido en las demas.

Por otra parte, la suprema orden preindicada dispone que, para que no sean ilusorias las patrioticas y filantropicas medidas del Gobierno, se exite á los Gobernadores empleen su celo en cuidar «de que los «maestros de escuela se pongan en aprendi«zaje de la práctica de inocular, en la in«teligencia de que seárn removidos de sus «escuelas los que en el tèrmino de seis meses «no se presentaren al examen ya indica«do,» y recapitulando mis interrogaciones, concluyo con las restantes. ¿Se cumple exactamente esta Orden? ¿Han sido examinados los maestros de escuela en el método de inocular, aprobadas y recibidas sus patentes del Mèdico titular, ó todavia prosiguen enseñando á leer sin haber llenado esos requisitos recomendados por la humanidad? ¿Los practicantes reciben sus dietas puntualmente, ó causan gastos superfluos á la Nacion, no correspondiendo á sus exijencias?

Dignense SS. EE. publicar este pequeño rasgo de patriotismo de su atento y S. S.

Un amante de la humanidad.

BOLETIN EXTRANJERO.

AFRICA FRANCESA.

CUESTION DE LA ESCLAVITUD.

Habiendo escrito el Sr. duque de Montmorency, presidente de la sociedad africana, al Sr. gobernador jeneral invitandole a abolir en la Arjelia la venta de los negros, el mariscal Bugeaud le respondió en la siguiente carta publicada por el *Morning—Herald:*

"Arjelia 4 de Octubre 1844"

"Sr. duque: he recibido la carta que habeis tenido a bien escribirme, a fin de inducirme a abolir la venta de los esclavos en Arjelia, ahora que hemos subyugado este pais. Sin duda que, despues de batallas sangrientas, despues de la victoria, deberia aplicarse a la humanidad aflijida toda la atencion que reclama. Ambos estamos de acuerdo en este punto; la unica dificultad que existe entre los dos, versa sobre la oportunidad del momento. ¿Ha llegado el momento de prohibir a los arabes el comercio de los esclavos? ¿seria de buena politica semejante medida? Cierto es que prohibiendo este comercio en la Arjelia serviria los intereses de la humanidad, pero son estas unas cuestiones, Sr. duque, sobre que he reflexionado antes y despues de la lectura de vuestra carta.

"En cuanto al primer punto, no creo que hayamos mandado aun bastante tiempo sobre los arabes para adoptar con seguridad una medida que tan gravemente debe herir sus intereses. A dios gracias, el sistema administrativo de los arabes esta lejos de parecerse al de Francia; pues si lo hubiesemos modelado por este ùltimo, nos hallariamos con un pesado ejército de empleados, y por consiguiente con un presupuesto pesado, que el Africa no podia pagar, ni la madre patria votar. Sin embargo, no se necesitaria nada menos que toda la administracion francesa, con sus numerosos empleados, con su policiá y gendarmes, para poder esperar que se efectuase la medida que pedis en nombre de la humanidad. ¿Quereis conocer el sistema gubernativo y administrativo de los arabes? Helo aqui: a la cabeza de los negocios se halla un oficial jeneral comándante de la provincia o de la subdivision, auxiliado por un oficial encargado de los negocios arabes; despues de este, vienen el agà, que manda varias tribus; el kaid jefe de una porcion de tribu. Solo el agà recibe sueldo; pues el kaid y el scheik, no perciben mas emolumento que una pequeña parte de las contribuciones y las multas. Aqui no hay gendarmes, ni policia, ni aduaneros, porque no considero como pertenecientes al gobierno arabe los aduaneros franceses que vijilan la costa. Este gobierno sencillo, barato y puramente militar, es muy suficiente a nuestras necesidades actuales, y nos sirve para cobrar las contribuciones sin la menor dificultad. Hemos dado seguridad a las rentas haciendo a las tribus responsables de su pago; lo que hemos conservado es una institucion del gobierno turco y del de Abd-el-Kader. Nosotros nos encargamos del arresto de los criminales; cuando lo requerimos, nos acompaña la caballeria de las tribus, y para trasportar las provisiones a nuestros colonos y destacamentos, se nos suministran, a peticion nuestra y al precio de tarifa, las bestias de carga que necesitamos. A semejante gobierno seria imposible exijir la atencion vijilante que se necesitaria para evitar la llegada de los negros con las caravanas del desierto, y su venta en los mercados de la Arjelia; pues para ello seria necesario un ejercito de empleados. I para pagar esta fuerza, ¿de donde quereis que saquemos el dinero? ¿de los contribuyentes franceses? Seriais cruel para con estos, por ser humano para con los negros.

"Bien veis que examinada la medida tan solamente bajo el punto de vista del gasto es por ahora impracticable. Pero, ¿tendria buen exito aun a costa de grandes gastos? Recordad, señor duque, que a pesar de los esfuerzos de dos grandes naciones, la Francia y la Inglaterra, no se ha disminuido mucho el comercio de los esclavos. ¿Como querriais prohibir este comercio en la linea del desierto que tiene 250 leguas de lonjitud, en la frontera del este que tiene 130 leguas, en la del oeste que tiene tambien 130 leguas, y que forman un total de 510 leguas que vijilar para impedir la introduccion de los negros? Como esto seria imposible, deberiamos vijilar los mercados del interior, cosa que no es tampoco mas facil, si se atiende a la inmensa superficie del pais. I aun cuando se vijilasen los mercados, se venderian los negros en las tribus uno a uno. Ya veis que habria un laberinto de dificultades en la ejecucion del proyecto. ¿I seria politica esta medida cuando nuestro gobierno data de una epoca tan reciente, y cuando el pueblo esta furioso por haberse visto obligado a someterse a este yugo? ¿No tenemos bastantes motivos de querellas sin agregar esta nueva espontaneamente? Esta seria una de las que mas escitasen a la rebelion, porque los arabes tienen un infinito interes en poseer negros; y si con tal motivo se suscitase una querella, como creo que infaliblemente se suscitaria, ¿quien sufriria las consecuencias? Vuestros soldados, los hijos de la Francia, vuestros tesoros. Hariais pagar muy caros a vuestros conciudadanos vuestros sentimientos de humanidad inoportuna. Ved los Estados del Sud de la America. ¿Se ha podido hacerlos renunciar a la esclavitud? ¿No ha cedido el gobierno central

por temor de una revolucion o una division? I sin embargo, querrias imponer a los arabes la inmensa pena de no tener negros que les ayuden a cultivar sus tierras, ni negras para casarse, pues a menudo se casan con ellas. Recordad, Sr. duque, que el Alcoran permite tener esclavos, aunque manda que sean tratados como los hijos de la tienda. Los arabes rara vez infrinjen este precepto. El negro y la negra forman en cierto modo parte de la familia, y muy rarisima vez se ve que un arabe maltrate a sus esclavos. Esta es una respuesta a la cüestion de humanidad. Estoy convencido de que para los arabes de Sudan que por cualquier causa caen en la esclavitud, es mayor felicidad el ser vendido a los arabes del Tell y del pequeño desierto, que el permanecer en poder del enemigo que los ha cojido. Debo añadir que los arabes manumiten muy a menudo sus esclavos; tal sucede al cabo de cierto numero de años de servicios fieles, o a la muerte del jefe o de algun miembro importante de la tienda.

"Vos conocereis, Sr. duque, que cuando se ecsaminan las cosas desde tan lejos, bajo un solo punto de vista, y bajo la influencia de un sentimiento que es en sì mismo muy digno de elojiós, se espone uno a engañarse en cuanto a la oportunidad y la ventaja de aplicar tal o tal teoria a un pais.

"Evitemos en la Arjelia el ensayo de las esperiencias de todas las teorias que bullen en los cerebros de la Francia; porque podriamos recibir un cruel castigo por nuestra lijereza sentimental: la filantropia que ejerciesemos en la Arjelia, podria dejenerar en crueldad para la Francia. Seria preciso pedirla hombres y dinero para reparar los errores de sus filantropos. Velemos antes por los intereses de nuestra patria, y luego haremos cuanto sea posible por la filantropia.

"Para disipar el espanto que vuestra humanidad os inspira, os diré que no existen mercados publicos de esclavos en Bona, Oran y Arjel; y que todos los negocios se hacen de individuo a individuo en el interior de las tribus, lejos de nuestra vista y de nuestra vijilancia. Ademas de que el numero de esclavos importados en la Arjelia es muy pequeño, cuando no se les destina a la agricultura, se emplean en las faenas domesticas, y a pesar de su escaso numero, su supresion seria un gran motivo de descontento para los jefes arabes. Añadase a esto, que se suscitaria tambien aqui como en nuestras colonias, la cuestion de indemnizacion, y vos sabeis si es facil de resolver.

"Recibid, &c.—*el gobernador jeneral*, BUGEAUD.

"P. S. Olvidaba un argumento. Deseamos abrir relaciones comerciales con el interior del Africa. ¿Podemos hacerlo quitando a los habitantes de ese suelo distante uno de sus ramos de industria?

(*Gaceta del Comercio*)

SECCION LITERARIA.

BIOGRAFIAS.

VII.

LUIS FELIPE JOSE,

DUQUE DE ORLEANS ANTES DE LA REVOLUCION, NACIDO EN S. CLOUD EL 13 DE ABRIL DE 1747.

Condenado á muerte el 6 de Noviembre de 1793.

A gran distancia del Trono, se hizo notar el Duque de Orleans que, por popularizarse, y reunir por este medio el doble proyecto de ambicion y venganza, tomó, durante la revolucion, el nombre de *Igualdad*. Se dedicó desde luego á la marina, y fuè acusado haberse portado cobardemente en el combate de Ouessans. Trató en seguida casar su hija mayor con el hijo del Duque de Artois; pero la Reyna rompió este proyecto. La venganza se apoderó entonces del corazon ulcerado del Duque de Orleans; salió repentinamente del letargo en que lo habia sumido la vida crapulosa que mantenia, y se mezcló en los negocios públicos.

Quiso parecer enemigo del despotismo y protector del pueblo. Luis XVI. desplegó toda su autoridad en una conferencia que tuvo en el Parlamento. Luis Felipe protestó públicamente contra este acto del Soberano, y fué desterrado; este destierro acrecentó sus deseos y sed de venganza. Como este principe poseia rentas inmensas, le fue fácil causar grandes movimientos en la Capital.

Se rodeó de hombres los mas furiosos, se hizo nombrar secretario de su sociedad, y se ligó de una manera la mas intima con Marat. Cuando se arruinó su partido, fué abandonado por los suyos, especialmente por Robespierre, que lo hizo entregar á las prisiones de Marsella. El tribunal de esta Ciudad lo absolvió; pero el Dictador ordenó su transferencia á la Conserjeria de Paris y juzgarlo, ó mejor inmolarlo por el Tribunal revolucionario.

Sufrió el suplicio con firmeza: quizá este momento fué el solo de su vida en que se manifestó ser hombre.

LA EPOCA

A ULTIMA HORA.

Acaba de presentarse en esta imprenta con lágrimas en los ojos el indio Manuel Pati, autorizandonos para delatar ante el gobierno y las autoridades todas el atentado cometido sobre su persona por un individuo que se dice comisionado de esta prefectura. Segun la relacion del indio, el viernes ùltimo como á las 4 de la tarde fué detenido en las inmediaciones de *Caxiri* por un individuo á quien no conoce, pero que se dijo empleado en Viacha, el cual venia acompañado de otro indio llamado *Villasanti*, con cuyo ausilió lo ató codo con codo y le puso despues un lazo al cuello, arrastrandolo asì hasta muy cerca de la hacienda de Tuni---en cuyas inmediaciones, el agresor procuró intimidarlo, ecsijiendole 4 pesos en pago de su molestia. El indio se resistiò, y entonces el empleado le quitó 13 sogas de lana [es decir 13 reales] y lo soltó; previniendole que lo habia maltratado por contrabandista de harinas.

El indio deduce en su sencilla lójica, que el tal empleado sea algun *comisionado de los rematadores de la sisa de harinas*, y que haya procedido contra él guiado por mentidos informes.

La humanidad y la justicia nos ponen pues la pluma hoy en la mano--y á nombre de la humanidad invocamos el celo de la prefectura para la averiguacion de un hecho tan infame. El indio Pati, estará por 3 dias á disposicion nuestra, y nosotros lo presentaremos si fuere nesesario.

AVISOS.

200 pesos de gratificacion

Se dan á la persona que proporcione algun indicio sobre el paradero de las especies robadas al Cno. Luis Lavadenz, en la noche del 7 del corriente; y son las siguientes.

Un par de carabanas, cada una de ellas con siete hermosisimas perlas, tasadas en mil seiscientos pesos.

Otro par de carabanas con cuatro perlas, tasadas en mil pesos.

Un anillo grande redondo de diamantes, tasado en doscientos pesos.

Tres tembleques de filigrana de oro, en figura de flores, con dos perlas, cada uno de regular tamaño, tasados en ciento ochenta pesos.

Dos collares de perlas de regular calidad.

Dos tembleques de metal estranjero, en figura de pajaritos.

Id. dos de piedras francesas.

Seis candelejas de palta de candeleros de dos luces, y algunas frioleras de mas pequeña entidad.

Se manda poner censura para los que hayan cometido el robo.

v.8—pb.1

Ojo! Ojo! al aviso!

En la tienda de D. Juan Mas, frente á san Agustin, adentro de su casa, hay un rico surtido de merceria, cristaleria, vinos y otros efectos, como sigue, á un precio muy barato por mayor y menor

Estuches de matematicas
Id. de dibujo
Id. de afeitar
Relojes de bolsillo y de sobremesa
Cortes de chaleco de lanilla
Borlas de capa.
Cuellos de capa finos
Agedreces con sus dameros
Medias de seda, lana y lino
Guantes forrados para camino
Paños finos para paisanos y militares
Escobillas de cerda para la ropa y cabeza
Mates de plaqué
Cucharas, cucharones y tenazas para azucar, sal y pescadera, todo de plaquè
Bacenicas grandes y pequeñas de plaqué
Teteras de id.
Candeleros de id.
Braceritos para hacer dulce
Cortaplumas finas
Cuchillos de cacha marfil
Id. negros
Bretañas finas de lino
Polvos de Lopez
Balanzas surtidas con sus correspondietes pesos
Cueros charol frescos
Zapatos de cabritilla
Fuelles para herreros, plateros y cocinas
Vasos de roca dorados y sin dorar
Botellas de id. id. id.
Aretes de todas clases
Carteras para camino y bolsillo
Juguetes de todas clases de vidrio y madera
Espuelas y estrivos al mejor gusto
Tirabuzones de todas clases
Collares negros de id.
Adornos de id.
Flores de id.
Polainas y bragueros

José Marira Cabot.
v.8 pb.1

En el juicio ejecutivo seguido por D. Estevan de la Quintana, contra D.ª Paula Lopez, sobre el cobro de la cantidad de 1,579 pesos 2 rs. el Señor Juez 1.° ha señalado el dia 18 del corriente para el remate del Tambo de San Antonio, propio de la deudora, tasado en la cantidad de 7,006 pesos 6 rs. La persona que trate de hacer postura, ocurrirá á la oficina del infrascrito Escribano. Paz de Ayacucho Agosto 8 de 1845.

Pinilla.
pb8—v8.

VENTAS

CON PERMISO DE LA POLICIA

De una casa situada en la calle de San Martin n.° 15. El derecho á la mitad de otra situada en la calle de Ayacucho n.° 50. Otra casa ò solar frente á Laguacayo; Y un palo eje de Ingenio.

Estas propiedades se venderàn haciendo una buena rebaja de sus tasaciones, y se admite en pago billetes del Credito púplico y Bonos, los que se pagarán á mejor precio del corriente.

En el Café del Señor Thellaeche darán razon del vendedor.

Potosí, Julio 20 de 1845.
v8—pb6.

IMPRENTA DE LA EPOCA.